

Introducción.

La economía mundial se ve ensombrecido en los primeros meses del 2020 por la pandemia del COVID-19, situación que genera un marcado retroceso en la actividad económica con significativo impacto en las finanzas públicas.

El freno de las actividades económicas por la cuarentena social tiene un dramático efecto multiplicador en las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial con posibilidades de ampliar la deuda pública o redireccionar los recursos, en el mejor de los casos, de los países afectados ante las necesidades de atención médica de la población frente a la infraestructura de los servicios de salud disponibles. Generando efectos colaterales negativos en diversas áreas productivas y agudizando la desigualdad económica y los niveles de pobreza.

Esta edición presenta el efecto económico de la pandemia del COVID-19 a nivel mundial y en la región de América Latina y el Caribe; las expectativas del sector privado de la economía sobre las variables macroeconómicas en el mes de marzo; datos generales sobre los Pre Criterios de Política Económica 2021 a partir del impacto de la crisis sanitaria; un breve análisis de indicadores de salud y de gasto público en salud a nivel nacional y por entidad federativa; el ajuste anticíclico de la política monetaria; y finalmente, una reflexión sobre la responsabilidad del Estado en materia de protección social.

El contenido se integra en el siguiente orden:

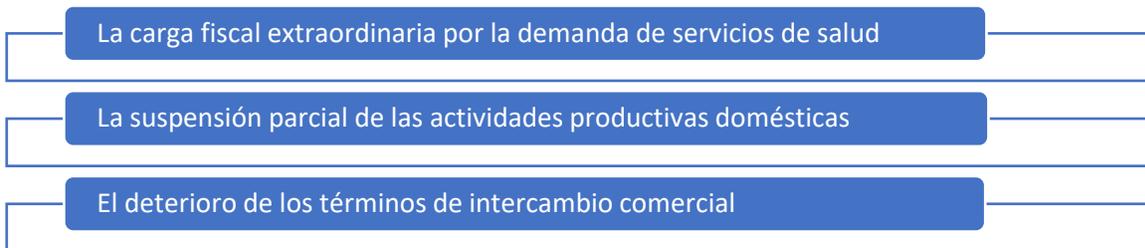
1. Contexto internacional
2. Expectativas del entorno macroeconómico
3. Finanzas públicas
4. Contexto nacional
5. Mercados financieros
6. Reflexión de políticas públicas

1. Contexto internacional.

La pandemia del COVID-19

La CEPAL, en informe especial COVID-19: América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-2019, señala un cierre y paralización de las economías y cuarentenas de las sociedades equivalentes a situaciones de guerra, pronosticando la insuficiencia de los mecanismos tradicionales del mercado para enfrentar la crisis sanitaria con efectos nocivos en la demanda agregada.

Entre los costos económicos directos

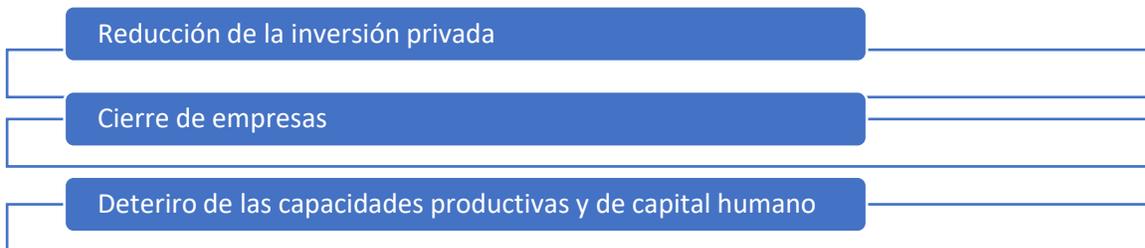


Destacando entre los efectos

Corto plazo



Mediano y largo plazo



En conjunto generan un grave retroceso económico dada la combinación de la contracción de la oferta y de la demanda agregada.

Tres factores que anteceden y agravan la problemática

Problemas de liquidez, a pesar de las políticas monetarias de reducción de tasas de interés u flexibilidad del crédito adoptadas por la FED o el BCE.

La acumulación de la deuda a nivel mundial, al tercer trimestre del 2019 sumaba 253 billones de dólares, equivalente al 322% del PIB mundial.

La desaceleración del comercio mundial. En 2019 el volumen del comercio mundial cayó en 0.4%

Efectos en América Latina y el Caribe*1. Impactos económicos*

- Disminución en la actividad económica de los principales socios comerciales, vía la reducción de exportaciones ante la recesión mundial.
- Caída de los precios de los productos primarios, por la contracción de la demanda mundial, principalmente de China; aunado a la caída del 24% de los precios del petróleo de inicio de marzo del 2020.
- Interrupción de las cadenas globales de valor, afectando principalmente a México y Brasil que tienen los sectores manufactureros más grandes de la región.
- Menor demanda de servicios de turismo, por prohibiciones o autor restricciones de viajes.
- Aversión al riesgo y el empeoramiento de las condiciones financieras mundiales, una mayor demanda por activos financieros seguros que reduce la demanda de los activos de la región y deprecia las monedas.

Se proyecta una disminución del valor de las exportaciones de la región de un 10.7%, principalmente por la caída de los precios, estimada en un 8.2%, además de una contracción del 2.5% del volumen exportado.

2. Impactos sociales

Salud. Incremento en el gasto público en salud por la insuficiencia en instalaciones, escasez de mano de obra calificada y suministros médicos. En el 2018, el gasto público de la región en el sector salud era del 2.2% del PIB regional, situado por debajo del 6.0% recomendado por la Organización Panamericana de Salud.

Educación. Efectos significativos en el aprendizaje, principalmente de los más vulnerables, dadas las limitaciones en infraestructura tecnológica digitales de la mayoría de las instituciones educativas, tanto del sector público como del sector privado.

Empleo, pobreza y protección social. Aumento del empleo informal, que al 2016 ya concentraba al 53.1% de los trabajadores de la región, e impacto del desempleo preponderantemente en los extractos poblacionales de ingresos medios y bajos. Efectos financieros en los sistemas de protección social contributiva por licencias de enfermedad, y ampliación de los programas no contributivos en apoyo al sector poblacional clasificado como pobres.

2. Expectativas del entorno macroeconómico

Las expectativas del sector privado en marzo 2020

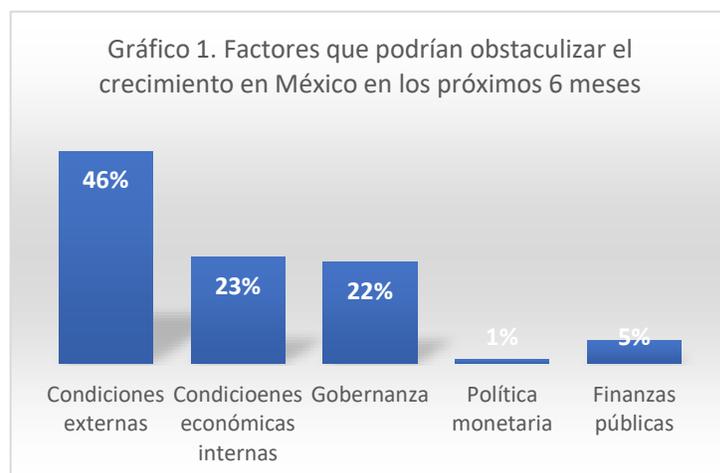
La encuesta sobre las expectativas del sector privado realizada por el Banco de México en el mes de marzo del 2020¹ muestra la severa reducción del -3.99% esperada en la tasa de crecimiento del PIB para el cierre del 2020, lo que implica un retroceso real del 4.9% respecto a las expectativas del mes previo, con miras a un mejor desempeño de la economía en 2021; un repunte del 0.23 y 0.08 puntos base en el crecimiento de los precios para el 2020 y 2021, respectivamente; menores tasas de interés de corto y largo plazo, así como una depreciación del peso del 13.8% para el 2020 y del 9.8% para 2021.

Tabla 1. Pronósticos del desempeño de la economía anual para el 2020 y el 2021

Indicadores de la economía	Expectativas medias de los pronósticos febrero 2020		Expectativas medias de los pronósticos marzo 2020	
	2020	2021	2020	2021
Inflación general	3.52%	3.53%	3.75%	3.61%
Crecimiento del PIB	0.91%	1.60%	-3.99%	1.88%
Tasa de fondeo interbancario	6.42%	6.15%	5.60%	5.48%
Tasa de interés del Cete 28 días	6.45%	6.20%	5.70%	5.65%
Tasa de interés del bono M 10 años	6.79%	6.77%	7.20%	7.09%
Tipo de cambio pesos/dólar	19.57	20.00	22.27	21.96

Fuente: Banco de México

En el gráfico 1, se presentan los principales factores que los analistas consideran que pueden obstaculizar el crecimiento de la actividad económica en México.



A nivel particular, los principales factores son la debilidad en el mercado interno y la economía mundial (30%); incertidumbre de la situación económica interna (14%); la incertidumbre política interna (11%); inestabilidad financiera internacional (9%) y problemas de inseguridad pública (7%).

Elaboración propia con datos de la encuesta de marzo de 2020 sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado (Banxico).

¹ Publicada el 1º de abril del 2020

3. Finanzas públicas

Los Pre Criterios de Política Económica 2021, presentados el pasado 1º. de abril al Congreso de la Unión, considera la incertidumbre del entorno macroeconómica derivada de la crisis sanitaria del COVID-19 que ha deteriorado las condiciones de la economía interna y externa, afectado la estimación de los ingresos y gastos al cierre del 2020, así como variaciones desfavorables en el tipo de cambio y en los flujos financieros hacia el país.

Como resultado, la política monetaria y la política fiscal son de tipo expansivo, con ajustes en las tasas de interés y el incremento del gasto público con disciplina fiscal, como medidas para atenuar la tendencia a la baja en la fluctuación del ciclo económico, situación que implica un reajuste de la asignación de recursos públicos a fin de evitar el incremento de la deuda pública y del costo financiero.

Las variables clave para la estimación de las Finanzas Públicas se resume a continuación (Tabla 2).

Tabla 2. Estimación de variables macroeconómicas en Pre Criterios de Política Económica 2021			
Variable	2020	Variación respecto a la CGPE 2020	2021
Tasa de crecimiento del PIB	-3.9% -0.1%	-360% /-96%	1.5%-3.5%
Tasa de crecimiento para efecto de finanzas públicas	-2.9%	-169.0%	2.5%
Tasa de inflación	3.5%	+16.67%	3.2%
Tasa de interés nominal promedio	6.2%	-16.22%	5.8%
Tipo de cambio (peso/dólar)	\$22.00	-9.55%	\$21.30
Precio del petróleo	24 dpb	-51.02%	30 dpb

Fuente. Elaboración propia con base a los Pre Criterios de Política Económica 2021.

Se observa el deterioro significativo en la actividad económica, el tipo de cambio, la tasa de inflación y el precio del petróleo, así como mejoras en la tasa de interés como resultado de la política monetaria expansiva.

En relación a las finanzas públicas (Tabla 3), es evidente para el año 2020 la reducción esperada de los ingresos presupuestarios como resultado de la estimación de ingresos petroleros menores en 42%, compensada en forma parcial por el incremento de los ingresos no petroleros, y a su interior los mayores ingresos provendrán de los ingresos no tributarios.

La ligera reducción del gasto neto pagado (-0.6%) tiene su origen en la contracción del gasto no programable del -4.9%, resultante en un 91.5% de la disminución en las participaciones a las Entidades Federativas.

Se espera un déficit en el balance primario del -.04% en relación al superávit aprobado del 0.7%; se amplían los Requerimientos Financieros del Sector Público, al pasar de un -2.6% aprobado a un -4.4% estimado para el cierre.

En el 2021, mejoran las expectativas de los ingresos presupuestarios con un repunte del 18.5% en los ingresos petroleros; sin embargo, el mayor gasto público proyectado acentúa el déficit económico primario para alcanzar un -0.6%, mientras los RFSP se ubicarán en -4.0%.

Tabla 3. Estimación de las Finanzas Públicas 2020						
Millones de pesos corrientes						
Variable	Aprobado (1) 2020	Estimado (2) 2020	Porcentaje del PIB del estimado	Variación (2)/(1) 2020	Estimado 2021 (3)	Variación 2021/2020 (3)/(2)
Ingresos presupuestarios	5,523,275.60	5,226,314.30	21.5	-5.4%	5,295,711.40	1.3%
Petroleros	987,332.70	572,591.90	2.4	-42.0%	678,766.20	18.5%
No petroleros	4,535,942.90	4,653,722.40	19.1	2.6%	4,616,945.20	-0.8%
Gov. Federal	3,671,308.70	3,805,376.70	15.6	3.7%	3,726,541.70	-2.1%
Tributarios	3,505,822.40	3,350,840.50	13.8	-4.4%	3,554,095.20	6.1%
No tributarios	165,486.30	454,536.20	1.9	174.7%	172,446.40	-62.1%
Organismos y empresas	864,634.20	848,345.70	3.5	-1.9%	890,403.50	5.0%
Gasto neto pagado	6,070,416.40	6,032,673.10	24.8	-0.6%	6,200,874.30	2.8%
Programable	4,370,087.60	4,415,433.10	18.1	1.0%	4,482,050.50	1.5%
No programable	1,700,328.80	1,617,240.00	6.6	-4.9%	1,718,823.80	6.3%
Costo financiero	727,373.80	720,315.80	3	-1.0%	750,831.60	4.2%
Participaciones	951,454.80	875,424.10	3.6	-8.0%	930,799.50	6.3%
Balance primario	180,733.00	-85,543.00	-0.4	-147.3%	-153,831.30	79.8%
RFSP	-678,411.10	-1,077,629.20	-4.4	58.8%	-1,034,002.70	-4.0%

Elaboración propia con base a los Pre Criterios de Política Económica 2021.

4. Contexto Nacional, Estados y Municipios

Datos del INEGI² señalan que en México en el 2014 la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente es de 1.71 por cada mil habitantes, 0.22 más que en 2010 (1.49); las cinco entidades federativas con mayor disponibilidad de personal médico por habitantes son: Ciudad de México (3.73), Baja California Sur (2.78), Colima (2.16), Campeche 2.14 y Tabasco (2.0); por otro lado, las entidades con menos disponibilidad son: Estado de México (1.19), Chiapas (1.25), Guanajuato (1.37), Chihuahua (1.38) y Baja California (1.44).

Por otro lado, en el 2016 el porcentaje de la población de 12 a 29 años sin acceso a la seguridad social por entidad federativa asciende al 64%, un 3.6% menos que en 2010; en este rubro las entidades con mayor rezago son: Chiapas (86.8%), Guerrero (85.5%), Oaxaca (85.4%), Hidalgo (79.8%) y Michoacán (79.1%); mientras las entidades con menor rezago son: Coahuila (37.1%), Nuevo León (41.0%), Chihuahua (45.5%), Baja California (46.8%) y Baja California Sur (46.9%).

En cuanto al gasto total en salud, datos de la Secretaría de Salud (Tabla 4) muestran una mayor participación del gasto público en salud respecto al gasto total en salud, del 43.7%, 44.7% y 51.5% en 1997, 2007 y 2017, respectivamente; así como una tendencia creciente en su participación respecto al gasto público total; aunque tanto el gasto total en salud como el gasto público total en salud como porcentaje del PIB se ubican por debajo del 6.0% recomendado por la Organización.

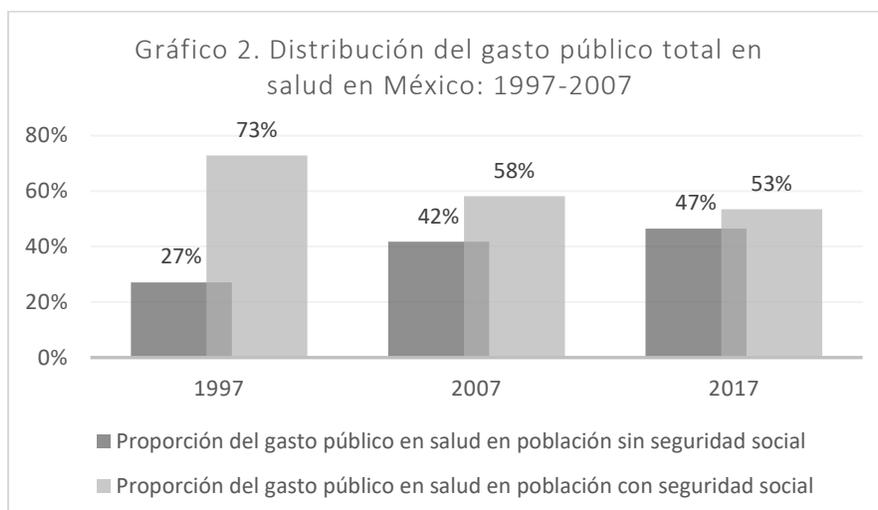
Tabla 4. Gasto en Salud en México: 2007-2017 (Miles de pesos constantes)

	1997	2007	2017
PIB	9,215,922,275	17,088,432,303	21,921,241,895
Gasto total en salud	496,246,804	1,001,698,315	1,209,294,571
Gasto público en salud total	216,998,390	448,086,852	622,937,399
Gasto público en población sin seguridad social	58,898,305	187,345,594	289,709,325
Gasto público en salud en población con seguridad social	158,100,085	260,741,258	333,228,074
Gasto total en salud como % del PIB	5.38	5.86	5.52
Gasto público total en salud como % del PIB	2.35	2.62	2.84
Gasto público total en salud como % del gasto total en salud	43.73	44.73	51.51
Gasto público total en salud como % del gasto público total	14.15	15.78	15.85

Elaboración propia con datos estadísticos de la Secretaría de Salud

El gasto público total en salud ha mostrado una tendencia creciente en la asignación de recursos para atención de grupos vulnerables (población sin seguridad social), al absorber en el 2017 el 47% respecto al 27% en 1997 (Gráfico 2). Esto como resultado de un mayor gasto en asistencia social para grupos en pobreza y pobreza extrema, ajuste equivalente al incremento en el gasto público en salud respecto al total en el período 2007-2017.

² Disponible en <https://www.inegi.org.mx> datos/indicadores por entidad federativa



Por Entidad Federativa, la tabla 5 se observan en tres cortes de tiempo las Entidades Federativas con mayor y menor proporción de asignación del gasto público en salud respecto al total, concentrando en promedio el 44.6% en cinco Entidades Federativas. contra el 4.0% en los Estados con menor asignación. Uno de cada tres pesos del gasto público en salud corresponde a la Ciudad de México y el Estado de México que concentran en conjunto el 21% de la población total.

Tabla 5. Entidades Federativas con mayor y menor proporción del Gasto público total en salud. México 1997-2007			
1997			
Distrito Federal	23.2%	Campeche	0.75%
México	6.2%	Zacatecas	0.75%
Jalisco	5.4%	Baja California Sur	0.74%
Nuevo León	4.9%	Colima	0.62%
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.8%	Tlaxcala	0.58%
2007			
Distrito Federal	21.8%	Quintana Roo	0.99%
México	8.5%	Nayarit	0.95%
Jalisco	5.8%	Baja California Sur	0.77%
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.7%	Tlaxcala	0.77%
Nuevo León	4.1%	Colima	0.66%
2017			
Distrito Federal	15.9%	Nayarit	0.98%
México	11.7%	Tlaxcala	0.92%
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.9%	Campeche	0.88%
Jalisco	5.9%	Baja California Sur	0.83%
Guanajuato	4.0%	Colima	0.73%

Elaboración propia con datos estadísticos de la Secretaría de Salud

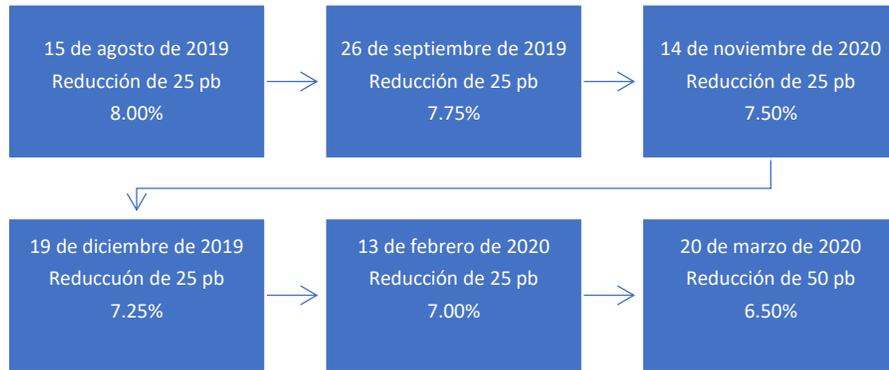
5. Mercados Financieros

Reducción de la tasa de interés de referencia en México.

El pasado 20 de marzo, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) determina reducir en 50 puntos base (pb) el objetivo para la tasa de interés de referencia para situarla en un nivel de 6.50%.

Con la anterior decisión se acumulan seis recortes consecutivos desde 2019 como parte de una política monetaria expansiva para incentivar el crecimiento económico.

En los últimos diez años, el objetivo más alto de la Tasa de Interés Interbancaria a un día fue de 8.25%, definido el 20 de diciembre del 2018.



6. Reflexión de políticas públicas

Reflexiones sobre la responsabilidad del Estado en materia de protección social

La protección social es una responsabilidad del Estado con el fin de atender las desigualdades económicas y sociales que surgen como parte inherente del sistema de libre mercado, constituye el eje de la política social que se complementa con las políticas sectoriales a través de programas de salud, educación, vivienda, capacitación, financiamiento o asistencia técnica, entre otras.

En este abanico de acciones de intervención directa del Gobierno, destaca su incidencia en los asuntos de salud bajo dos vertientes; corregir las externalidades negativas originadas por el libre mercado y desde la conceptualización de los derechos humanos fundamentales. En esta última línea, la provisión de servicios de salud, el sustento se encuentra a nivel internacional en la declaración Universal de los Derechos Humanos que señala en su artículo 25, el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, puntualizando la asistencia médica.

En México, constituye un derecho de los ciudadanos la protección social desde el amparo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), misma que señala en su artículo 4º el derecho de toda persona a la protección de la salud, en los términos y modalidades definidos por la Ley conforme a la fracción XVI del artículo 73 de la misma Constitución que otorga la facultad al Congreso para dictar leyes sobre salubridad general de la República, cuyo Consejo depende del Presidente y las disposiciones serán de carácter obligatoria; en casos de epidemias de carácter grave la Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables, disposiciones que adquieren el carácter de obligatorias para las autoridades administrativas del país.

De lo anterior, en comunicado de prensa emitido el pasado 31 de marzo, el Consejo de Salubridad General señala medidas preventivas para reducir el riesgo de contagio a través de la suspensión inmediata del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de todas aquellas actividades no esenciales en los sectores público, privado y social.

Las acciones de distanciamiento social tienen efectos económicos que serán enfrentados a través de políticas públicas en materia de salud, empleo y liquidez en el corto plazo, así como incentivando el consumo interno para reactivar la economía, de acuerdo a los Pre Criterios de Política Económica 2021.

En los Pre Criterios de Política Económica 2021, destaca el choque de dos fuerzas contrarias para las finanzas públicas, por un lado, la esperada reducción de los ingresos presupuestarios respecto al 2020 y el aumento del gasto público para enfrentar la emergencia de salud.

Responsable de edición. Mtro. Jorge Manuel Manrique Morteo